

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN AUDIENCIA PREVISTA EN EL
ARTÍCULO 372 DEL C. G. DEL P., AL INTERIOR DEL PROCESO DE
DIVORCIO PROMOVIDO POR LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA
EN CONTRA DE OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS**

Proceso: DIVORCIO
Radicación: 110013110014-2021-00829-00
Fecha: 15 de marzo de 2023
Hora de inicio: 12:28 P.M.
Hora de terminación: 12:36 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y veintiocho minutos de la tarde (12:28 P.M.), del día quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P., al interior del proceso de **DIVORCIO** promovido por LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA en contra de OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS, bajo el radicado 2021-00829, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA al correo electrónico malajmatamoros@gmail.com
- Al doctor GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVAEZ, al correo electrónico Espitaleta.gerardo@gmail.com

- Al señor OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS, al correo electrónico javier@hitsr.com
- Al doctor RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS al correo electrónico Rodrigoh55@gmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA en compañía de su apoderado el doctor GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVAEZ; el señor OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS en compañía de su apoderado el doctor RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS.

Acto seguido, el Despacho le concedió la palabra al doctor GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVAEZ, apoderado de la parte demandante, quien solicitó la suspensión de la audiencia teniendo en cuenta los avances y acercamientos que están llegando las partes en aras de llegar a un acuerdo conciliatorio, petición que fue coadyuvada por el doctor RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS, apoderado de la parte pasiva.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los apoderados de las partes, el Despacho suspendió la presente audiencia, a fin de continuarla el miércoles 7 de junio de 2023 a las 11:30 am.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:36 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a7821bb0-17cc-4c68-8f8f-6393cfff2?vcpubtoken=112ed022-5655-4fc1-8e9e-a0fd039bdd2c>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura,

dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

DIVORCIO
Rad. 2021-00829-00